

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069072400-6
 La Cantidad de \$ 70,000 SETENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO INSCRIPCION CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACION MUNICIPAL EN
 SANTIAGO DIAS 30 Y 31 DE AGOSTO 2011, ASISTE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
 Fecha de Pago 30/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	24108	30/08/2011	70,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1073

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		70,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	70,000	
Totales		70,000	70,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	70,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-08)		70,000
Totales		70,000	70,000



[Handwritten signature]

M^{ra} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

MAURICIO YARZO TORRES
 ALCALDE(S)



[Handwritten signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero